

## Certificación de estados financieros

**Laura Isabel Paramo**, en calidad de Representante Legal y **Luz Adriana González**, en calidad de Contador de **FUDACION WAJARO**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo junto con sus notas y/o revelaciones, por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

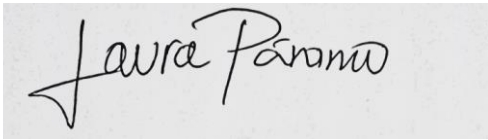
También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **FUDACION WAJARO**
- b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a tercero

**FUNDACION WAJARO**  
**Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

- f. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y **FUDACION WAJARO**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g. Hemos cumplido con los requisitos señalados por la ley para permanecer en el régimen especial.

Cordialmente,



**Laura Isabel Paramo**  
Representante Legal  
CC 1.018.496.838  
(Véase certificación adjunta)



**Luz Adriana Gonzalez Giraldo**  
Contador Público  
TP No. 167632-T  
(Véase certificación adjunta)

Bogotá, D.C.,  
15 de abril de 2020